# LA LEALTAOOEL MAESTIAZOO, <br> 耳P期 

Año I.

| En Castellon, un mes. |
| :--- |
| Trimesthe. . $\quad 4 \mathrm{rs}$ |
| Fura, Irimestre. |

SE SUBLICA
LOS JUENES Y DOMINGOS.

## ADTBRYรNCLA

Nos atrevemos á esperar que lós lectores de La Lealtad del Maestrazgo, perdonarán las faltas é incorrecciones que en el primer número habran notadd Son tantas y de tanto bulto, que, para ser toleadas, el embrolloy precipitación con que se tiró, lo cual sino verosimil, os una gran verdad; no es razón bastante para perdonarnos si el público no fuera además indulgente.

Solo dirémos que, instados para que el periódico se publicase, ini sir quiera teniamós lasiolstras cabezales; y la forma raquitica del cilulo y los defectos antes indicados, casi nos aconsejaba inutilizar la tirada.

Procuraremos que los suscritores vean compensado en lo sueesivo el mal efecto que débia producirles la lectura de dicho prifner número.

## CISTELLOV 6 de MIRZO DE 1870 .

Como tenemos ofrecido publicaremos, en este número y en los sur cesivos, las Juntas de distrito y locales de la asociacion católico-monárquica que, con sugecion al anterior reglamento, se han constituido y obtenido ta aprobacion de la de provincia.

Junta, de Distrilo de Albocacer.
I sh. wivl 'Presidente.
D. Pedro Boix y Segarranaif
D. Francisco Sales y Tena.

Voeales.
D. Martin Sales y Puig.
« Franciseo Llopis y Segarra
«. Vicente Montame Js Jose Cemelles y Escuder.
D. Pascual Meliá y Montull.

Junta de Distrito de San Mateo. Presidente
D. Francisco Garcia Pons, Abogado y Propietario.

Viee-presidente.
D. Miguel Adreu Masip, Médico y Cirujano.
D. Vicente Ferrearcs Prades, Propietario.
«Gerónimo Querol y Querol, Propietario.

- José Subirals y Ferrenes, Propietario y perito agrónomo.
pla Domingo Cacala y Alcina, Propietario.
* Pedro Cucala Mateu, Propictario. ¿ José Jovani Cucafa, Propietario y Fabricante.
- Luis, Roca Burt, Propielario
D. Ignacio Vilanova Ivañez, Propietario.

Vice-secretariol
D. José Redon Vives, Propietario.

## Jurta de Distrito de Vindroz. <br> Presidente. 9 ? aidanul

D. Baltasar Pinol Espinosa, Abogado.

Vice-presidente. las sicition.
D. Juan Bautista Esperanza y Cabades, Propietario. amis. Yocales. si mollon'r.
D. Nicólas Pascual Cabades, Piopietarió

* Matias Nolla y Martí, Fabricante.
- Cáflos Lládser Fresquiet, Labraova dor Propietario. of soid ant
«Juan Bautista Comes Roca, Labrador Propietario.
D. Francisco Salomó Darder, Abôgado.

Jumta de Distrito de Nules. Presidente.
D. José Mechó Montes.

Vice-presidente.
D. José Ripoliés Lucas.
D. Bartolomé Mectó Marti

José Bertomeu Vinaixa.
Ramon Lucas Beltran.

* Blas Huesa Lloret.

Tomás Sebastiá Mariu.

- Agustin Arambul Arambul.
« Bartolome Canós Miralles.
D. Vicente Badal Puchol. Vioe-secretario.
D. Francisco Puig Mancho.


[^0]4. Francisco Javier Soto Fornesa. Secretario.
D. Manuel Gasulla Eerreres.

Vice-secreturio.
D. Rafael Catdona Fuster.
aques la verdad.
Ey partido carlista, los verdaderos ca-
tolicos, la pacifica may oria de esta nació Desquiciada, se une y organiza, al ampavo de las leyes, de una manera tan tran-- quaila como imponente, para sentar solire sólidas, antiguas y conocidas bases una nueva época de fecundo y duradero progreso.
En tales tiempos vivimos, que ponen miedo en el corazon mas esforzado. La subversion mas completa del órden soeial, ba producido ef cáos, y no bay ley, gobierne tranquilidad, tianfanza. El cipital se esconde, la industria muere, el comercio es nulo, falta el trabajo y abunda el hambre; mieniras que para sostenerse esta situacion ${ }_{n}$ que fuera ridicula á no ser espantosa, crece la deuda pública de una manera enorme. Tocamos los desastres de la bancarrota mas funesta, corremos casi sin creerlo á la mas horrorosa anarquia, para sumirnos, por fin, en un abismo que solo Dios sabe quien ha de lograr salvarlo.

No hay exajeracion, opor lo menos, no nos propusimos exajerar el escribir los párrafos que preceden. Si alguno pensara de otro modo, acaso, si reflexiona. modifique su opinion - vo dianere tha. Si, indudablemenour sean graves y pavorosas las circunstancias que atrayesamos, y no es menos cierto el término á que nos conducen, si por un esfuerzo vigoroso no logramos dejar esta pendiente de perdicion y de ruina. Esta es la verdad toda.

Los varios periólicos de los diferentes matices liberales no pueden negar la evidencia, y apenas la prensa, conocida con el nombre de ministerial, se atreve á congratularse de uuestra próspera y feliz situacion. $\mathbf{Y}$, sin embargo, ella misma, en los momentos lúcidos, no sabe ocultar sus temores, la preocupa el por-
sumilime erua.
Masyaviempo: han sido crue-

## daf ulates ó de opesicion, to- <br> olige no yen retbedio pasa- thes affigen, sino en la aplidellas migrnas dodrinas gase  <br> - $\frac{1}{2}$ mocura Traquilizarse res Rasis de Prim, con los dal hes de Rivero, y cor fos F talho de Rivero, $\overline{\text { F con tos }}$

 El pos pod do de aquellas palabris, tia ido de muerte por el anaterina no Pontificie, y tos fruins: Jrg ghamne, dan testimoaio der ar s prodijo.
## Las hal romesas die libertarl,

## 

 conlinuas agitacioass desplos sacrificios y rencore Rep nemmbrar à nugyos lirann, tivnmoralidad, lorcer des Achal mundo con el des his rit millones.can evo lo mucho, largo el m. co. faè progreso en trofes ya datagran catâs-

Truso io. Xa hombres de percpalaron a priniqipios ha y término de las docttrde tierra estrafia; y la hira en sus páginas los estre, y lo acertado de aque of

D $1 \pi$ os, es cuestion de tiempion de sus consecuenia revolasion, debrí segufno se fa cobjura con paliaga, y reconociéndole derent con las concesiones.
No geierto, en horas de trans dit: las momentos son supreque escojer enlre solucian ys campos se desliu-
fority las qui van - vimar ia for y les qui con se vimar ia
Catoriran contarse. á republicarerstes: ó legitimiatas con la revolyh la auloridad b on la revoluh la autoridad 6
Cierto que epuhlicanos y theLa Iglesia, quedsdablicanos ylie-
y liles dispuljeres eatuins. La Liles dispul los las pequentas
mi elas mise ejerce su res laombres lo
Momquis r ie e fo divino st les abomuiss re e po divino st hes
Su que en E Publieas
serisheral, impie la seris ral, impiia la Re
conc ene le enemigye ve secte melica: rarie ó lera, rerdad thlica; ramisos deesios ca las
los himan
su misua, y ques, que


 yles va a hacer una pracifica manifest -ion trafa leciráalanos destrehadoe. Senores $\downarrow$ ayanse a casar que Masa ya de miserias, no se pancle sturir más.

Mi úllima palabra es, ipaciencia!


## mexhtidte copiamgsa

##  <br> Sr. Director de El Tradicional.

Muy señor mio y amigo: Ha sido tan interesante lasesion de Córles celebrada lla, aunque el digno correspousal de su ilastrad p perífuco no dudo lo harásgn mas acierta y mas essensamenten it a Abiose la sespon Ar Gomez la See bajo la presidencia delar. $\arg ^{d}$ de vice-presidente hahia presenta${ }_{\text {do }}{ }^{\text {el }} \mathrm{Sr}$. Rodriguez (D, Gahriel), la que fiuc admitida por las Contem. Leyóse luego ina proposicionade ley, pidiendo la
 el señor ministro de Gracia y Justi - opinó por qué pasase la proposicion del sr. Eraso a la comision que entienderic
 Faris conlestaciones entre of froppnenfe

 laciot. Los que creen que el partito tegitimista viene a resncitar doctriuas que el nunca proclamo min delendio, han quedado allan cilud de la anterior proposicion; fodos Mos votaron unamime $y$ espontaneamente en contrade la pena de nuerte por delitos políticos. Qué vergüenza paap los que, hamandase hiferales y dhafinado continuamente contra la pena de wuerte, no han ditubeado, sin cmbargo, en fusilar sin forma ni figura de proceso á indefensos carlistas!
4) IFasta agui la sestom prestutéun aspecto lrangulo y sosegato; pero prosentada buege diputado yaseo señar Manterala pricendo a las Cortus se sirvicsed flechogat gue babiere yisto gom diggane la matratulo a Marlial of sehor olnepo io 59 de gre or trellite bomate condyom ofe ef

 de no preriter pultume pergine en I alter
 nitiva de home merce in sesson (para ho

 modenkar alla ocim de la dipora en el ale-

lyfit ol Srat Mantarolax, ministro de Grat cal Jusicta, Matopy Huqugit minis trode, Gobenngion ys Getion. Lat tempesta parlunentroía ia hion ocasionado et Sim Martosp a quien se le permito hablar salictidose de la cussion of ol ministro de ta Gabiernaciogad gilien habijendo dicho qWi, solo on car carlitas veing condodesazdalo el que si hathesi trar to al op eispo de Osmanale el ribual supremb, merceco que el Sr. Wancerio da legentestase en su primera reguli-
 yencerse de fque el soblierno se fipher-

 ppr la griciciade Diosyla revotucion " Todo esto produpo prole tas is aphat
 como la nalabye flatr. Ochoom ticiendo que la rama de D . Curlos no está proscrita. Mastablficida ta nalma sim levanta el SE Y Yader Y Propuneja, m enérgipo y elocucule discurson que fue calnepsampepte aplaudjdo desde fas ribuy nas ${ }^{2}$ partieularmente da diplomitica; inti Lde ch presidente, manda que se sal-
san de fas tribunas tados los que husan de yas tribuons tados los que hu-
liesen andaudiua al diputado carlista. Este proceder artirravio produce nue Este procedfry arbitranio produce mueaguectar el ministro de la Golhernacion diciendo que él briuda con la paz o lo caylistas, pero que será ine sorablle si se yan al lerreno de ta furzza.
Lee asegiro ar v. Sr. Director, que nuestros correitigionarios han tremiolado lioy en el Corigrese la bandera de la le sitiouddad do una manera levantada, valiente é imponente, mostrando á lo du de España que el partito carlista, mi tiene micdo on el corazan niignorancia en su entendimiento.
Esta acciud de los meprosentantes de nuestro pastido, igualmente que la de lodos tos carlisbas, alerra y alurde á dos revolncionarios, hasta el punto de baber resuelto el gohierno concluir con la interimdal, que tintas alas dí seguu diee á los paridarios de D. Carlos. Al eferto parcoe que lus paritarios de caus If se agitan desesperadamenle por Layr á su sepo á todos los minisleriales icuiendo segun se asegura, hastanle adelantados sus trabjojos, que solo aguardinh una acasion propicia para estallar. A esfo olycto il misnto Horypensier ha tegilo mea cotrevista con el regente de la cuad ha salido altamente satisfecho.

Fstas alarmanles nolicias rellejanse en lachontraztébor de los emétos priblicos. Ia Bolse, che hat prestatato en estos thimos dias han estado de devamento de rue hay poeos ejumplos, pies apenas se han hecho operaciones. hadóneet consiהोerahtomonte, cotizundose el 5 por 100

 venida do Montpenster y do for planes pued fanqualzatores que se atribuyen of
sin: pallidmos. s12: pankidarios.

Segun flespucho telegrafiéo que ol thismo periodico inserta, se ha con cedido el euartel para Madrid al Du. que do Montponsier. I su espora alli it sut fumilia.
Proparense los contribiyentes.

Cong este francés yan á confirmanse



Copr al objeta de quentochas las prorsa-
 cnirian cáólicol matiet pulica, cono scan - rodas bases dereglamento por las quíp sh se rige esta asociacion tol nomo á continuacion las publicadas por - $1 a^{3}$ Jurta centrght de Hadidid en 28 de Eneropproximup Pusado
 das virinid de antoritad indiscutil) redactad las sighientes lases pra a a or ganizacion y procedimien to de la comunıon catolico monáquica en los tratajos
legales: vor toin




Artículo 1. La Asociacion tabali co-mopárguicaudmite en, su sero clados los españoles que se propongat tnibajar segalmente por el thinnfo de los pribigi-
pios simbolizados en 1 . Cisios de fies pios simbolizados en 1. Ciiilos de bien9 Y Alknia de iste.
${ }^{1}$ Art. $2 . \quad$ El reglamento general sea la t́nica tinea de condacla en los casos previstos; y en tos iniprevistos, las resohioiones da la supenioridaduninos t

Art. 3. ${ }^{\circ}$ El órdengeráquico de las Juntas el sigusente: Junta Central, Juntal provinbial, Junta de distrito y JunLa incah
Art \& \& ${ }^{\circ}$ - Entiéndeseporsaperioridare duJutha Centoll. Compreade In provincidl el tarritorio qle una provincias la ale distrito, el de uw partido jodieial, y lla local, el de wo monicipiód barrio municipat en las grandes publreiohes.

- En las provincias dqude habiere dos 0 mas ciromnseripioiones chectovales, podru eslablecerse mas de ania Johtaprovincial si la central lo creyese conveniente.
117 coln hum
-0019 ob DBillonganizacions en em
Ant, $5 .{ }^{\circ}$ Ia Juala cental, ya esta blecida legitimamente, podrá aumentar
 necesarlo
Arl.

Arl. 6.0 Las Junlas provinciales, de distrito y Looaleśz constarán de un número indeterminado de individuos, no escediendo de quipee las primeras, de once las spgumdas, y las últimas de siete.

Arl. 7. ${ }^{0}$ Ilabráen las juntas un presideute y mosecrotarion y, si fuero preciSpa uno ómas meg-presulentes, y uno ó mas vice-8cerctarios, clegilos del sono de 1.5 mismas.

Art. 8. ${ }^{\circ}$ Ta aprahacion definitiva te las Junlas provimolihles corresponden á la Central a y las do disisritoy lociles it la

Art. 90 Lacorrespomuencin se dris Ery por al coudepto gerarquico establodiso en este theglomento, hit Junins te distrito, sim 口⿰mbargo, darim cmenta di rectamentes a ta finulral do las ordenes graves que le enmumumen las provincia es; y las locales a la pravimetal respecti va do las comusicada nor las de visicio
APL. 10. Ia Junta Central poulra remover de sus earges y hasta dizulver las juntar provinciates de distritos loca leg, cumido graves molivos ide convenien cia lo cxymu p $d$

 ain lo exylu.
 dones de lajun-



## Ju


 Art. 14. ibuciones del presidente: din, thiscusiones, evitando que salgan shites de conversacion famitiar or con farmeza toda inclinae thes personales; velar por de la Ju de la Ju. asutilos $\begin{array}{cc}\text { Art. } & \text { delineracion } \\ \text { cretario: } & \text { ib gmes. } \\ & \end{array}$ de las see de las $j$ prop las
ciales.
la corr
cional
Art
preside
sian dar
me $\cdots$ =1


##    cales, pero dan o Juntaide distrito y loto ála Central lara la molucion definitival. UP DELA JNTA UNTRAL,

 uciones del se"lamenle las actasmi registo exacto, Pagistuo evacto,
ans spollidos. Q las individuos
ep 28 s urgentes, il
vita. ab CHALES, DB
traly y proviciale

## Disposicianes

Los católico-mon ran cooperar á la rea miento parrí́tioo de ha inspirado estas ba constituirán provişo establecido en ellb diatamente en ta central.

## Arliculo

De este Reglame cion de las juntas las autoridades treas as del doule se establezang
Aprobado en sesion dia 28 de Enero
dante, C , marqu la Secretario, Joaquman Presiputado á Cơrtes.


## MONTPENSIE

## Los periódicos

 deśbácen en clog pensier con motiv drid de ese aprece ministeriales que. mont pensieristas ticial de la llegad hacer el menor a sur disgusto por sé na reserva que no en la idea de queY no somos no pensamos. El $P_{c}$ textualmente lo sie
"No nos engañé lidad ias aparienco tas conspiran denda los umbrales miskios no aventarar otra prooma's exacta y tinrbónicosteanspiran guen, col eje citiot $p$ guen, con una inten/o Y riótica, ciertos perilic I al couspirar los 3 y sier y los adeptos la

## mas tramas,

peligros y las

## nes de los car

de buena fe
lo comentan sarites.
Tralo de Go-
sirve para es alton ridicula que ridicula que
sos del on y inlipigos prigro-
militares osd as de Monpensier,
prente todo el mudo menos algunos progresistas, en quienes la dósis de candidez pasa sa de In verosímil.n

- Muy scriamente, y como quien bace ne gran descubrimiento, dijo ayer el seDor Riveraque los vivas á Cárlos VII son contrarios á las leyes, porque hay una que proscribe esa rama de la familia borbónica. Por poco se apura el ministro de la gobernacion.
- La opinion de La Igualdad coincide con la de El Pueblo, como lo indican entre otras las siguientes lineas:
"iAlerta, liberales! Montpensier está en Madrid, mas intrigante, mas osado, mas anibicioso que nunca. Se trama algo, se nos prepara tal vez una sorpresa, acaso un golpe de Estado;' ¿quien sabe?
"El peligro está hoy por hoy en Madrid, y tal vez para que no aparezca tan inmineute y de tanta magnitud, se exagera el que nos amenaza en otras provincias."
-No satisfecho el Sr. Rivero con amenazar á los que dan vivas a $C$ rlos VI, amenazó tambien á asociaciones cartistas.

> - La Polilica se ocupa anocho en dos ó Ires lugares distiglos de la Ilegada del duque de Monlpensier.

- A continuacion pública La Poítica la's siguientes lineas:
aHoy se ha hahiado de que entre los carlistas de Calatayud reinaba tal agitacion, que era de temer se lanzaisen de un momento á otro al campo. Tambien se ha halilado de ligeros desordenes en Cádiz, pero á úlima hora se desmentia la noticia.

Estos cumores, exagerados en un principio, han baskado sin embargo, para contener el pronunciado movimien. to de alza que se notaba en la cotizacion de los efectós públicos en la bolsa.n:

No se olvide, para apreciar estos rumores, que estamos en dias de eleccioties.
(El Pensamiento Español.)

## CRONICA RELIGIOSA.

Diario Cristianal

SANTO DE HOY,
S. Olegario, arzobispo de Tarragona. Barcelona fué la pária de Olegario: Nació en el año 1060.

Hizo grandes adelantos en las ciencias. Sus paitres Oleguer y Gila, ambos mas ilustres por en piedad que por su calificala nohleza, le destinaron à la carOrdenado sos in mote yuiso Pelirarse á ün monasterio de Canónigos regulares de
San Agustin, que habia cerca de BarceIona con el título de San Adrian.

En vano procuraron estorhar esta determinacion sus padres y ef cabildo de Vich. Pasado el año de noviciado profesó, y despoes fué elegido prior de aquel monasterio, en cuyo cargo permaneció hasta el año 1115 , en el cual fué elegido Obispo de Barcelona.

Vacante la silla metropolitana de Tarragona, prinıada de las Españas, el Papa Gelasio nombró á Olegario, y le mandó
bajo pena de obediencia aceptase aquella dignidad el año 1118.
EI Papa Calisto II le llamó á Roma para que asistiese, al concilio de Letran, y despues le nombró en España en delegado ad latere.

Dió sus bienes á la Iglesia para fundar varios monasterios. El Papa Inocencio If te hizo asistir al concilio Claramontano, donde se condenó al antipapa Anaclelo.

Pur último, agobiada su naturaleza con tantos trabajos, quiso Dios acrisolar su virtud en una dolorosa enfermedad, que soportó con increille resignacion. Restablecido, convocó un sinodo diocesano en Noviembre de 1136 . Volvió á recaer enfermo, y celebrando otro sinodo, recibié con la mayor humildad y contricion los Santos Sacramentos á presencia de todos los que asistieron al sinodo, y dáudoles su hendicion, entregó ranquilamente su alma al Señor el $\begin{aligned} & \text { ta } \\ & 6\end{aligned}$ de Map20 del año 1137 á los 76 años de su edad.

Su santo cuerpo se halla' sépultado en su misma patria, en la ciundad de Barce. Lona. Su canonizacion se verificó al uso antiguo de la Iglesia, es decir, por la veneracion de los fieles primero, y el asen timiento de los Sumos Pontifices ilespues. Siendo luego soleminemente proclamsio porfnocencio II, el 25 de Mayo de 1675 pulliendo decirse que ha sido dos veces canonizado.
La misa y oficio divino será de la $\mathrm{D}_{0}{ }^{2}-$ minica primera de cuaresma, con rito se. mi-doble y color morado.

## Santo de mañana.

Santo Tomás de Aquino, confesor y Doctor.

## Fenciunes Religiosas.

En la Iglesia Parroquial, a las dos y
media habrá vísperas, completas, rusario y sermon, que predicará el sendr Arcipreste.

En la Iglesia de la Purísima Sangre por la mañana á las ocho, misa de comunion general por la Congregacion del sagrado corazon de Jesus, á las nueve misa y sermon de cuaresma, y por la tarde á las tres habrá exposicion del Santísimo Sacramento y los ejercicios esperituales de costambre con sermon, que predicará el Vicario de la misma. Despues de reservar se hará el Via-Crucis.

En los Domingos de la presente cuaresma por la tarde á las cuatro, en la Iglesia de San Agustiu, habrá prácticas doctrinales, que pronunciará el Doctor don Juan Froilan Beltran.

Los cjercicios principiarán á las tres y media con rosario y dos puntitas de me-
lrivales se canlará el miserere á voces $\bar{y}$
se hará el Via-Crucis.

En la Iglesia.de.San Miguel á las tres defa tarde de hoy, habrá rosario, sermon 5 miserere, siendo cl orador el Vicario de la misma Iglesia.

Solemne y devoto seplenario que en honor de la Santísima Virgen de los Dolores se celelbrará durante los Domingos
de craresma, en el Convento de las refigiosas capuchinas.

Hoy 6 de Marzo primer doior de Maria Santísima que prerticarii D. Antonio
Amat, Presbitern.

Direntor prapietario: J.B. Viblaraing. CASTELLON: 1870.
Imprenta de Rovira Hermanos, Mayor 90
Illictos.

## RI BiliRg Gillsor.

DIALOGO, OLOQUESEA, entre éste y un diputado,
seguido de otro mas breve sobre el quietismo de los Católicos, entre D. Pancho y D Firmo. Eate folleto que consta de 150 páginas en $4{ }^{\text {a }}$, se vende en la libuerí de los Sres. Rovisa, a CUATRO rs.

## MATUAE <br> colprisi finis,

Ó SEA
nuevo libro de euentas ajus. tadas por mayor y menor, conforme al sistema métrico decimal. Se vende á 4 es.en la libreria de llovira Hermanos.

EL Republicano
4 AF r?
DLALOGO
entre el Católiso Cárlos y el Republicano Anton. Se halla de venta en la libreria de Rovira hermanos, al precio de 1 real.
n la imprenta de este periódico, as halla de venta el reglamento para el régimen y gojurado de riegos de Castellon de la Plana, á real y medio.

Suscricion á toda clase de períedicos, en la librería de Rovira Hermanos.

Enta pruncion piu atmido tizas in, ot tha of of cn la Villadaliax trmenimo ot tillofamué curave $a d=$
 crivinimio ha acondito nomberar innon innta catolin momoromien lom t elando counttirids in la viruingat fin

Ancridint Dincllitias Etuituaz e forvet pro prita:..

- Vicuprividente
(D." Nirente othatimas thaomen purd pietare

Docales


Zo á is seonparitudole de pemiolico al Wentre) ail want
pubtiondo en 28 , Enero ipp of por los que ie ha' de nejir eota Sunla fooal de la arociación la $\rightarrow$ tolica monaryurica to de emmpti nevinto a' la alipucerto en el art!o 2.: del Decreto de 24 St rombe de 1868 Bios guande à t? mum chos añor for ctlicalde di lillatame
Wallakatba 18 de ctlonet a 18 Yo - her. tio Séculista hostinuer

Trete Natios Montines

Duter Reblico $=$ His.0 $\%$ oo = Se uceta que el Previterte de la acoúnuoula= tolísa Howarqueica extablectsa be ee a rilla us tra preveutaito a en secton', dad cadebit? foreu a lap bake if de ylaucuto coustetutión de a lecisua, eou atteglo álo ece. forescistac hor decdetos setio to d -Huccin bre ace plab lioy leyer ale a Mación por la daución de lar, cores
 leißialraure e el ariéo; le la é telég pueía de que queda Ot puev'́ Fido di deetwo del prlaro lecas bee "e proitle leo de enevta pl.cuen de trabu pieełauto tueh a la dacuLera cor ceupaicón da doccecuta, ilèt trecúu= de leverecèo.
 ale Marye de tB' G iloy Dércacéco elol Hesalo de Dilea bacues
ans $\Rightarrow$ No $\Rightarrow$ mifos i 10
 SQix sinve àt a ol $x$ Nesto...0.

scins is achuest able aris


Sino mixis?


[^0]:    Las sisermeiones pl, Hos ade fraiquees a la la ministraciou de La

